

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Dependencia:

Secretariado Ejecutivo del Sistema

Estatal de Seguridad Pública

Sección:

Jefatura.

* Oficio No.:

SESESP/00054/2024.

Asunto:

Se remiten informes trimestrales

FORTAMUN. (4°. Informe)

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 10 de enero del 2024. "2024 año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"."

Lic. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Director General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presente.

Hago referencia a su atento oficio número SESNP/DGVS/4130/2023, mediante el cual solicitó la gestión de los informes trimestrales que deberán rendir los municipios a través de los Secretariados Ejecutivos Estatales o Equivalentes respecto del ejercicio de los recursos FORTAMUN correspondiente a por lo menos el 20% que hayan sido destinados a Seguridad Pública. Lo anterior como parte de las acciones de seguimiento al exhorto 02/XLIII/22, emitido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Sobre el particular, adjunto al presente, se servirá encontrar los informes trimestrales que se recepcionaron en este órgano administrativo, correspondientes al periodo cuarto los cuales corresponden a los municipios de:

1.	Ajuchitlán	del	progreso;
2	Cocula:		

- 3. Cochoapa el Grande;
- 4. Chilpancingo de los Bravo;
- 5. La unión de Isidoro Montes De Oca;
- 6. Pilcaya:
- 7. San Marcos:
- 8. Taxco de Alarcón:
- 9. Tetipac:
- 10. Tlapa;
- 11. Xochistlahuaca;

- 12. Zitlala;
- 13. Zapotitlan Tablas.

En este sentido, le hago saber que ya se preparan las correspondientes notificaciones de incumplimiento de los hh. Ayuntamentos, que omitieron cumplir dentro de la temporalidad establecida en la fracción IX del artículo 25 de los Criterios Fortamun aplicables al ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular, le expreso mis consideraciones a su merecido cargo y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente 15 SEGI

El Secretario Ejecutivo.

Cap. e Ing. Victor Francisco Olivares Guzmán.

Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucio al del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Lic. Clara Luz Flores Carrales, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento.

Lic. Fernando Bodel Tiscareño Lujan, Secretaria Ejecutivo Adjunto del SNSP. Para su conocimiento. Presente

Mtra. Margarita García Aguilar. Directora General de Planeación. Para su conocimiento.

Lic. Pablo Cesar González García, Titular del Centro Nacional de Información. Para su conocimiento.

Dr. Francisco Medina Padilla, Titular del Centro Nacional de Certificación y Acreditación. Para su conocimiento.

Mitra. Rosa Esthela Silva Zapata. Directora General de Apoyo Técnico. Para su conocimiento.

VFOG/AMN.





Secretariado Elecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Dependencia:

Secretariado Ejecutivo del Sistema

Estatal de Seguridad Pública

Sección:

Jefatura.

Oficio No.:

SESESP/00054/2024.

Asunto:

Se remiten informes trimestrales

FORTAMUN. (4°. Informe)

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 10 de enero del 2024. "2024 año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"."

Lic. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Director General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presente.

Hago referencia a su atento oficio número SESNP/DGVS/4130/2023, mediante el cual solicitó la gestión de los informes trimestrales que deberán rendir los municipios a través de los Secretariados Ejecutivos Estatales o Equivalentes respecto del ejercicio de los recursos FORTAMUN correspondiente a por lo menos el 20% que hayan sido destinados a Seguridad Pública. Lo anterior como parte de las acciones de seguimiento al exhorto 02/XLIII/22, emitido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Sobre el particular, adjunto al presente, se servirá encontrar los informes trimestrales que se recepcionaron en este órgano administrativo, correspondientes al periodo cuarto los cuales corresponden a los municipios de:

1. A	iuchitlán	del	progreso:

- 2. Cocula:
- 3. Cochoapa el Grande;
- 4. Chilpancingo Bravo:
- 5. La unión de Isidoro Montes De Oca;
- Pilcaya:
- 7. San Marcos;
- 8. Taxco de Alarcón;
- 9. Tetipac;
- 10. Tlapa;
- 11. Xochistlahuaca:

- 12. Zitlala;
- 13. Zapotitlan Tablas.

En este sentido, le hago saber que ya se preparan las correspondientes notificaciones de incumplimiento de los hh. Ayuntamentos, que omitieron cumplir dentro de la temporalidad establecida en la fracción IX del artículo 25 de los Criterios Fortamun aplicables al ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular, le expreso mis consideraciones a su merecido cargo y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente ADO DE GUERRERO

El Secretario Ejecutivo.

Cap. e Ing. Víctor Franciscø Olivares Guzmán.

Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento.

Lic. Clara Luz Flores Carrales, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento. Lic. Fernando Bodel Tiscareño Lujan, Secretaria Ejecutivo Adjunto del SNSP. Para su conocimiento. Presente

Mtra. Margarita García Aguilar. Directora General de Planeación. Para su conocimiento.

Lic. Pablo Cesar González García, Titular del Centro Nacional de Información. Para su conocimiento.

Dr. Francisco Medina Padilla, Titular del Centro Nacional de Certificación y Acreditación. Para su conocimiento.

Mtra. Rosa Esthela Silva Zapata. Directora General de Apoyo Técnico. Para su conocimiento.

Minutario. VFOG/AMN.